El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 018B-6601-9669*0357-8818.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: HELENA VILLAREJO GALENDE a fecha: 25/10/2023 10:39:17. Expediente nº: TABLON-2023-2280

Universidad de Valladolid

Por indicación del Sr. Rector, le convoco a la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno que tendrá lugar **de manera presencial** el próximo día **31 de octubre a las 10:00 horas,** en la Sala de Juntas del Palacio de Santa Cruz con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Rector.
3. Propuesta de la Comisión de Profesorado y aprobación, si procede:
   - 3.1. Actuaciones en materia de profesorado.
   - 3.2. Propuesta sobre la Evaluación Positiva para Ayudante Doctor como mérito preferente en los concursos de Profesor Ayudante Doctor en aplicación de la disposición transitoria tercera de la Ley Orgánica del Sistema Universitario.
   - 3.3. Ampliación de la Oferta de empleo público del PDI 2023 (*).
4. Propuesta de la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado y aprobación, si procede:
   - 4.1. Instrucciones para la elaboración del POD curso 2024-2025.
5. Propuesta de la Comisión de Investigación y aprobación, si procede:
   - 5.1. Creación de la Cátedra de "ingenierosVA-Ingenierías y Empleabilidad" y su Reglamento de funcionamiento interno.
6. Propuesta de la Gerencia y aprobación, si procede:
   - 6.1. Modificación de la RPT del PTGAS laboral.
   - 6.2. Propuesta de distribución plazas PTGAS/Oferta de empleo público 2023 (*).
7. Aprobación, si procede, de la propuesta sobre los fondos adicionales, a percibir por el PDI y el PTGAS de la Universidad de Valladolid, derivados del II Acuerdo para la mejora del empleo público y de condiciones de trabajo firmado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública y las organizaciones sindicales.
8. Ruegos y preguntas.

Valladolid, a fecha de firma electrónica
La Secretaria General
Fdo.: Helena Villarejo Galende

(*) La documentación completa de este punto se remitirá en cuanto esté disponible.

* Según establece el artículo 17.3 del Reglamento del Consejo de Gobierno, los puntos del 2 al 8 serán públicos.